



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 20-03-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 04-04-2019



2019-16920

Folio: 2019-16920
Certificado de ingresos: 2019-248192
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUADALUPE REZA PORRAS

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones: PAGO COMPLEMENTARIO EN EL CERTIFICADO 2019-259042.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 362-022-003

Propietario: DISTRIBUIDORA DE PAPAS CHIHUAHUA SA DE CV

Domicilio: CALLE TERCERA L3 M22 Z6 COLONIA 1º DE MAYO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE MAYO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	57.92	0.00	0.00		489.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	57.92	0.00	0.00		97.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	57.92	0.00	0.00		97.87
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	195.75
TOTALES			115.84	0.00	0.00		\$ 880.86

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-04-2019 14:55:10

Dirección: null

Usuario:

302c0214592c76ed51eb9b248331aa571a418bb021784d9e021432d493facaca2d1a3f650ec043d5a387e3c2c09b

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.